

183961



1948

183961

183961

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un primer certificado de adición por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 183.329" expedida en 20 de Abril de 1948 por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LOSETAS, BALDOSAS Y SIMILARES A BASE DE UNA MASA PLASTICA PRENSADA PARA SU EMPLEO EN SUELOS DE MADERA, REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y OTROS USOS" a favor de Don Arie van der COORD, residente en San Sebastian, c/de Andia, n° 11.

=====

En el objeto del presente certificado de adición para fabricar losetas baldosas y similares, se propone sustituir la resina artificial por un resinato.

5 Ahora bien, añadiendo a este resinato una pequeña cantidad de una masa de ablandamiento, por ejemplo, aceite de resina en union de otra pequeña cantidad de naftalina y prensando la masa en caliente, se obtienen placas de excelente calidad y mas baratas que las fabricadas con resina artificial. Las placas fabricadas en la forma antes expresada se endurecen al enfriarse, ya que en este procedimiento no se trata de un endurecimiento mediante polimerización, tal como ocurre en el empleo de resinas artificiales.

15 Como masa de ablandamiento ó plastificación hay muchas clases para elegir, pudiendo servir el aceite de linaza, de ricino, alcanfor, tricresilfosfato, trifenilfosfato etc..

183961



1948

Desde luego con el resinato de cal mezclado con aceite de resina y poca cantidad de naftalina se consigue unas placas de excelentes cualidades.

En la practica se procede para la fabricacion del producto de referencia en la forma siguiente:

Se elabora el resinato de cal, añadiendose al mismo una pequeña cantidad de aceite de resina, y ello con objeto de reducir el punto de fusión. Despues del enfriamiento de la masa se obtiene un producto sólido. Este último se pulveriza con la masa de relleno (sulfato de bario, greda etc.) tal como se indica en la memoria de la patente principal, añadiendose a la misma una pequeña cantidad de naftalina.

Finalmente puede usarse tambien la mezcla de resina artificial con el resinato de cal.

NOTA

Se declara de novedad y de propia invencion del solicitante el objeto de este certificado de adición, con las siguientes

Reivindicaciones

1.- Procedimiento para la fabricacion de losetas, baldosas y similares a base de una masa plastica prensada para su empleo en suelos de madera, revestimientos de paredes y otros usos, caracterizado porque se emplea a tal efecto un resinato de cal ó de otra clase, en sustitución de resina artificial.

2.-Procedimiento según la reivindicacion anterior, caracterizado porque al resinato antes expresado se añade una pequeña cantidad de una masa de ablandamiento tal como aceite de resina en union de otra pequeña cantidad de naftalina prensandose a continuación la masa en caliente, y efectuandose el endurecimiento de las placas al ambiente, sin polimerización.

3.-Procedimiento segun las reivindicaciones anteriores, caracteri-

183961

20

25

30

35

40

45



1948

añade a la masa el aceite de linaza en pequeña cantidad ú otras materias que ofrezcan cualidades ablandadoras, tales como el aceite de ricino, alcanfor, fosfato de tricresilo ó de trifenilo y otros.

50 4.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la fabricación de las placas se hace en seco, molien- dose finamente los materiales de los accesorios de guarnición, tales como $Ba\ SO_4$ y $Ca\ CO_3$ y análogos.

55 5.- El primer certificado de adición a la patente principal nº 183.329, expedida por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LOSETAS, BALDOSAS Y SIMILARES A BASE DE UNA MASA PLASTICA PRENSADA PARA SU EMPLEO EN SUELOS DE MADERA, REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y OTROS USOS" deberá recaer por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

60 Consta esta memoria de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 3 de Junio de 1948.

pp: Arie van der OORD

183961